

1865.

leyendo cien informes, y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podrá servir poderosamente á su país, citando lo que V. ha visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel.

»Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso, no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy

Su afectísimo

Maximiliano.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, D. Martín de Castillo, le decía á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Creyó Hidalgo que debía obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros y se embarcó contra la opinion de sus amigos, que le decían que no obraba de buena fé con él el Emperador. El llamamiento del representante en París era cosa grave: unos lo atribuían á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de Negocios Extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo, para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podía tolerar que se dijese la verdad.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.—Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.—Cuál era la verdad.

Siendo coregente el Obispo de Tulancingo, restableció la Universidad que Juárez había cerrado: Maximiliano volvió á suprimirla por medio del siguiente decreto:

«Oido Nuestro Consejo de Ministros, DECRETAMOS lo siguiente:

»Art. 1.º Se derogan todos los acuerdos y resoluciones dictadas por Nos ó por la Regencia del Imperio, que de cualquiera manera se opongán á lo prevenido en el art. 1.º de la ley de 14 de Setiembre de 1857, que suprimió la Universidad de Méjico, y que se declara vigente.

»Art. 2.º El actual Rector de esta corporacion, entregará dentro de ocho dias, por inventario, todos los efectos contenidos en el edificio y que hayan estado á su cuidado, á la persona nombrada por Nos para recibirlos.

»Nuestro Ministro de Instruccion Pública y Cultos, queda encargado de la ejecucion de este decreto.

»Dado en el Palacio de Méjico, á 30 de Noviembre de 1865.»

Aleccionado por el mal efecto que había producido la separacion del doctor Arrillaga, de la rectoría de San Idefonso, para disminuir el que había de causar el anterior decreto dió Maximiliano al Señor de Arrillaga la cruz de comendador de la orden de Guadalupe y se le dirigió la carta siguiente: «Méjico.—Diciembre 1.º de 1865.—Muy Señor mio: Al dirigirme S. M. para su publicacion el decreto que suprime la Universidad de Méjico, tan dignamente presidida por V., me ordena le ponga esta carta, cuyo objeto principal es el de hacerle presente la estima en que S. M. tiene los buenos servicios que ha prestado, dándole las gracias por ellos y esperando aprovecharlos aún en beneficio de la patria.—Esta manifestacion, que es de justicia para V., es

1865.
Se suprime la Universidad.—Se da la cruz de comendador al rector doctor Arrillaga.—Carta que le dirige el Ministro de Instruccion Pública.

1865.

debida tambien á los Sres. Doctores que formaron el claustro de la Universidad; y V., como el mejor conducto, tendrá la bondad de comunicarla á esos Señores.—Me es satisfactorio cumplir esta orden de S. M., que me proporciona la ocasion de hacer presentes á usted mi respetuosa consideracion y aprecio.—De usted servidor Q. B. S. M.—El Ministro de Instruccion Pública y Cultos, *Francisco Artigas.*»

Despacho de M. Drouyn de Lhuys al Ministro plenipotenciario de Francia en los Estados-Unidos, relativo á los asuntos de Méjico.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, había dirigido el dieciocho de Octubre el despacho siguiente á M. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado varias ocasiones durante dos meses, para informar á V. de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y le dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el último soldado francés, y que el Gabinete de Washington podría contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre reiteré á V. la seguridad de nuestro vivo deseo, de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadía que dependía en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del orden,* y en la cuál pudiéramos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo darle á V. á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tie-*

1865.

nen intención de entorpecer la consolidacion del nuevo orden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrían darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público, el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su origen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraría únicamente en los mismos sentimientos de simpatía que el presidente Johnson expresó recientemente al enviado del Brasil, como guía de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejercería, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país, para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se decidiera á *entablar relaciones diplomáticas con la Corte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un periodo razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»A consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipu-

1865.

laciones en armonía con las necesidades mútuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediación para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliación política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por orden del Emperador invito á V. á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Está V. autorizado, si lo cree conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—*Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede.—Comentarios del autor sobre el despacho de M. Drouyn de Lhuys.

A la nota que pasó el Marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, contestó Mr. Seward, ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos, la siguiente: «*Washington, 6 de Diciembre de 1865.*—He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dió V. parte el veinte del mes último. Hoy tengo la honra de trasmitirle la opinión de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo prevenir á V. que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado de ella á M. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

»Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la petición del Emperador como enteramente impracticable.* En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos

1865.

extraordinarios, sin hacer mención de los peligros de una ruptura. Según el contenido del despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupación de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador.*

»La principal razón de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés: reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia.* La verdadera razón del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nación, para remplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.*

»Creo, como V., que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobierno republicano, si tal es su deseo; y que la intervencion extranjera para privarles de ese derecho, es injusta y contraria al gobierno libre y popular de los Estados-Unidos. Tan injusto sería como imprudente por parte de los Estados-Unidos, tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa para remplazarlos por repúblicas, *como nos parece injusto que los gobiernos europeos intervengan en América para remplazar el régimen republicano con monarquías ó imperios.*

1865.

»Después de haber expuesto así francamente nuestro parecer, someto la cuestión al criterio de Francia, persuadido de que esta gran nación comprenderá que es compatible con su honor y sus intereses, el retirar sus tropas de Méjico en un plazo conveniente, y dejar á los mejicanos disfrutar del gobierno republicano que han elegido ellos mismos, y al cuál han dado, en nuestro juicio, pruebas terminantes y sentidas de adhesión: me encuentro tanto más dispuesto á esperar la solución de esta dificultad, cuánto que en los cuatro últimos años, siempre que se preguntaba á un hombre de Estado americano ó á cualquier ciudadano, cuál era de todos los países de Europa el ménos expuesto á que se enfriasen sus relaciones de amistad con los Estados-Unidos, contestaban inmediatamente: Francia. La amistad con Francia ha sido considerada siempre muy importante, y particularmente grata al pueblo americano. Todo ciudadano americano la considera tan apetecible en el porvenir como en el pasado. El Presidente estimará tener noticia de la acogida que haga el Emperador á estas sugerencias.»

Llamo la atención de mis lectores sobre las frases que he puesto en letra cursiva en los dos despachos; no podía ser más clara y explícita la contestación del Ministro de Negocios Extranjeros de los Estados-Unidos. ¿Se imaginaría M. Drouyn de Lhuys, que por complacer á Napoleón iban á consentir, y aún ayudar los Estados-Unidos á la consolidación del trono mejicano, abandonando su política de impedir toda influencia europea hasta el istmo de Panamá, para apoderarse ellos de toda la parte de la América del Norte, desde Méjico hasta dicho istmo, ó más bien hasta el de Darien? Francia había dejado pasar el momento oportuno para haberles impuesto la ley á los Estados-Unidos; el Gabinete de Washington no tenía ya necesidad de en-

1865.

viar despachos tan amistosos, como el que han visto mis lectores en la página 430 del tomo segundo de esta Obra.

Además si, como dijo M. Drouyn de Lhuys en su conversación con el Ministro de los Estados-Unidos en París, referida en la página 41, los franceses *habían ido á Méjico únicamente para proteger importantes intereses*, ¿qué tenía que ver el Gobierno francés con que los Estados-Unidos *entorpecieran ó coadyuvaran, á la consolidación del nuevo orden de cosas fundado en Méjico?* ¡Cuánta ignorancia, cuánta inconsecuencia manifestó Napoleón en todo el malhadado negocio del Imperio mejicano!

El ocho de Diciembre escribió el Emperador la carta siguiente, al Barón de Pont:

Carta de Maximiliano al Barón de Pont.
—Comentarios.

«He recibido con el más vivo placer la buena carta de V. de 28 de Diciembre, y me ha afectado por la viva simpatía que me conserva V., á pesar de que pasan los años y del inmenso Océano que nos separa.

»Son de gran importancia para mí las indicaciones de V. y las cartas que me envía. Desde el primer día he apreciado la capacidad de Jesús Terán, y aquí, en este hermoso Méjico he aprendido á estimarla más y más. Terán es un verdadero patriota, como su amo; tenía las mejores intenciones respecto de su país; si tiene buenas noticias, debe saber que en todas las discusiones defendiendo á su amo, y que siempre reconozco cuán útil le ha sido á Méjico en muchas cosas; pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutiérrez; lo que les sucede á todos: exagera, y se borran los recuerdos de la realidad. A pesar de lo bien escritas, contienen sin embargo sus cartas inexactitudes esenciales sobre las cuáles, si encuentro tiempo para hacerlo, quisiera escribir una *Memoria* que enviaré á V. He creído lo que Terán me decía ántes de mi salida de Europa: yo sabía

1865.

que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia embarazada, no eran más que fantasmagoría: nunca me hice ilusiones; pero me encontré con que la situación no era, sin embargo, tan triste como Terán la pintaba entonces, y como quisiera hacerla parecer todavía; este país es mejor que su reputación, y mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados. Todo cuanto Gutiérrez y sus amigos han manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de más de veinticinco años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultracatólico ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada; mas, por otra parte, el país no es todavía liberal en el buen sentido de la palabra. El país está desorganizado por cincuenta años de continuos cambios y por la constante inmoralidad de sus gobiernos, ya liberales, ya conservadores; todas las cuestiones políticas no tenían por base más que el dinero y la influencia, «guardar ó coger.» El asunto del momento y del porvenir es organizar el país con reflexión y paciencia; obra que no admite ni milagros ni transiciones repentinas, y yo procuré evitar el único error de mi predecesor Juárez, que en el corto tiempo de su presidencia quiso deshacer y reformar todo. Lo único que se puede pretender, es un desarrollo orgánico y una convicción hija de la reflexión: es menester echar á un lado todos los golpes brillantes; son buenos en Europa, donde hay que habérselas con inteligencias gastadas: aquí todo es juventud y vigor.

»Si Terán habla de haber perdido las ilusiones, no me sorprende, y me parece natural; no ha llegado todavía el tiempo del afecto y del entusiasmo; es menester primero que el pueblo me conozca, y me contentaré con que en el vigésimoquinto aniversario de mi advenimiento se me quiera y se me aprecie. El último viaje

1865.

de la Emperatriz á Veracruz y á Yucatan, prueba además que no nos es tan opuesto el espíritu público: á nuestra llegada, hace dos años, nos recibió Veracruz con una frialdad glacial, como debía esperarse de una ciudad inteligente, que no podía prever lo que sucedería. En esta vez la Emperatriz de Méjico ha sido recibida con un entusiasmo, á que ya no están acostumbrados los soberanos de Europa. No hablaré de Yucatan, el niño mimado de mi reinado, en donde ha sido acogida con frenesí la Emperatriz; pero debo advertir que Veracruz y Yucatan representan el liberalismo del país.

»Para probarle á V. que también algunos antiguos liberales se han adherido al Imperio, le citaré el famoso Méndez, presidente del Tribunal de Cuentas; es un político de los más rojos, pero honrado; que ve, según lo ha manifestado públicamente, que el Imperio es la última esperanza de salvar su patria. Estoy también en buenos términos con los conservadores exagerados; la prueba es el Consejo de Estado, en donde los amigos más reaccionarios de nuestro querido Gutiérrez discuten conmigo francamente; los mismos hombres que, bajo la Regencia, creyeron deber separarse del Tribunal Supremo.

»Creo ver una diplomacia real y profunda en las cartas de Terán. Deseo mucho entenderme con Juárez; pero, ante todo, debe reconocer la resolución de la mayoría efectiva de la nación, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad; y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía y su inteligencia á la obra difícil que he emprendido. Si, como creo, tiene realmente en vista la felicidad de Méjico, debe comprender bien pronto que ningún mejicano quiere tanto como yo al país y sus adelantos, y que trabajo para ello con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que

1865.

venga á ayudarme sincera y lealmente, y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mejicano. No puede tratarse de armisticio porque ya no hay ningun enemigo leal, sino únicamente partidas de bárbaros bandidos, consecuencia natural de tantos años de guerra civil: partidas como las que han causado tanto mal en Italia y en Hungría.

»Un armisticio sería contrario á mis principios y á mis deberes: saldré victorioso con la sola intencion de trabajar por el bien de la nacion, ó pereceré con honra, lo cuál es siempre mejor y más honroso que el marasmo y la putrefaccion, en medio de todos los elementos de prosperidad, de lo cuál no quiero citar ejemplos odiosos.

»En todo caso puede V. dar las gracias de mi parte á Jesús Terán, por sus buenas palabras: le dirá V. que estoy pronto á recibir en mi Consejo y entre mis amigos á Juárez; mas que por lo pronto, tengo que defender lo que está por encima de mi vanidad, y de mi bienestar individual: la independencian de un hermoso país y de ocho millones, tarea digna de un príncipe de mi familia.»

¿Qué se propuso Maximiliano en esta carta? ¿Engañar á su hermano el Emperador de Austria, esperando ó sospechando que el Baron de Pont le daría conocimiento de ella? ¿Cómo se atrevía á acusarse de su falsedad, con el mismo á quien probablemente engañaba en Miramar? Pues á no haberlo hecho, si hubiera sido franco con el Baron, era innecesario decirle en la carta que sabía que las ideas de los pobres desterrados no eran más que fantasmagoría; que nunca se hizo ilusiones. En Miramar lo habría manifestado á su secretario y confidente íntimo.

Si era falso cuanto le decían Gutiérrez y sus amigos; los Arzobispos de Méjico y de Michoacan; el Obispo de

1865.

Oajaca y el general Almonte, que no hacía veinticinco años que habían salido de Méjico; si era falso lo que le manifestó la Diputacion, cuya mayoría acababa de salir de aquel país, ¿por qué los engañó S. M. á todos, aparentando darles el crédito que merecían, á ellos y á las actas de pronunciamientos de los pueblos? ¿Por qué prometió gobernar segun se le pedía? ¿Por qué aceptó el trono *despues del maduro exámen que hizo de las actas, si nunca se hizo ilusiones?* Porque sólo buscaba teatro para darse á conocer á los húngaros, á los demagogos austriacos: las actas le importaban poco. ¿Qué quería decir Maximiliano con que el país era mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados? Estos habían dicho á S. M. que el pueblo en general era sumiso, obediente, católico: ¡qué! ¿le parecía á Maximiliano que tenía los vicios opuestos á estas buenas cualidades, y que esos vicios le hicieran mejor que su reputacion?

Decía bien S. M.: *el país no era ultracatólico*: la religion católica tiene sus principios muy fijos; no hay más allá ni más acá; pero los mejicanos eran católicos, y reaccionarios en el sentido que se da hoy á esta palabra por los demagogos; no querían los excesos de estas gentas. Sí, eran liberales en el buen sentido de la palabra; querían respeto á la ley y la unidad religiosa. ¡Imposible parece que el Emperador se expresara como lo hacía, viendo que su conducta en la cuestion de la Iglesia era la que le había alejado de la mayoría del país, la que estaba minando su trono; cuando tenía á la vista la *Exposicion* de S. S. de ocho de Julio, y no podía lograr todavía un Concordato! ¿Puede creerse, con semejante conducta, con tal lenguaje, que tuviera intencion de permanecer en Méjico? Ciertamente que nó. Si la influencia del clero era casi nula, ¿por qué se le acusaba constantemente de que á ella se debía el que